



NOTARIA
DECIMO CUARTO
DEL CANTÓN QUITO

Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

**REFORMA AL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA SUIPHAR DEL ECUADOR
S.A.**

OTORGADO POR: SUIPHAR DEL ECUADOR S.A.

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: TRES COPIAS

+++++

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día diecinueve de agosto del año dos mil tres ante mí, Doctor Alfonso Freire Zapata, Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, comparece el señor Diego Patricio Morales Altamirano. El compareciente lo hace en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía SUIPHAR DEL ECUADOR S.A., debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, conforme consta de la copia certificada del nombramiento y del Acta que se agregan como documentos habilitantes. El nombrado es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, legalmente capaz para obligarse y contratar, domiciliado en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a quien de conocer doy fe, concurre libre y voluntariamente y bien inteligenciado en la naturaleza y resultado de este acto, para el otorgamiento

cargo, dígnese hacer constar una de reforma del estatuto social de la compañía anónima denominada SUIPHAR DEL ECUADOR S.A. al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparece a la celebración de la presente escritura pública el señor Diego Patricio Morales Altamirano . en su calidad de Gerente General de la Compañía Suiphar del Ecuador S.A., debidamente facultado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía como se desprende del nombramiento de Gerente General y del acta de Junta General que se acompañan como habilitantes. El compareciente es ecuatoriano, de estado civil casado, hábil para contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, Dr. Alfonso Freire Zapata, el 25 de julio de 2002, se constituyó la compañía Suiphar del Ecuador S.A., la misma que se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 3 de septiembre de 2002. La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía Suiphar del Ecuador S.A. reunida el 7 de agosto de 2003, conforme consta en el acta que se adjunta, aprobó por unanimidad la reforma del estatuto social, específicamente del literal k) del Artículo Vigésimo Noveno, y autorizó expresamente al Gerente General la suscripción de dicha reforma. **TERCERA: REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.-** La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía resolvió reformar el Artículo Vigésimo Noveno , específicamente el literal k), el mismo que dirá: "ARTICULO VIGESIMO NOVENO ATRIBUCIONES Y DEBERES DEL GERENTE GENERAL: Son atribuciones y deberes del Gerente General... k) Suscribir todo acto, contrato, adquisición o endeudamiento, sin ninguna autorización y con su sola firma, excepto para los actos y contratos

Reforma



Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

NOTARIA DECIMO CUARTA
DEL CANTON QUITO

General... k) Suscribir todo acto, contrato, adquisición o endeudamiento, sin ninguna autorización y con su sola firma, excepto para los actos y contratos señalados en el literal j) para los cuales requerirá de la autorización de la Junta General de accionistas." CUARTA: AUTORIZACION.- La Junta General acordó por unanimidad autorizar al Gerente General para que suscriba la presente reforma del estatuto social de la compañía Suiphar del Ecuador S.A. Usted, Señor Notario, se servirá agregar y anteponer las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez del presente instrumento. QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se acompaña como documentos habilitantes el nombramiento legalmente inscrito de Gerente General de la compañía Suiphar del Ecuador S.A. del señor Diego Patricio Morales Altamirano, y copia del acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía celebrada el 7 de agosto del 2003.". Hasta aquí la minuta que se encuentra firmada por el Doctor Hernán Ponce Aray, con matrícula número tres mil veinte y tres del Colegio de Abogados de Quito. Para el otorgamiento de esta escritura se cumplieron todos los requisitos y solemnidades legales. Leída esta escritura al compareciente se ratifica en el contenido Integro de la misma, firmando para constancia en unidad de acto conmigo, el Notario, de todo lo cual doy fe.

Diego Patricio Morales Altamirano
C.C. 170372048-0

Quito, 2 de junio de 2003

Señor
Diego Patricio Morales Altamirano
Ciudad

De mi consideración:

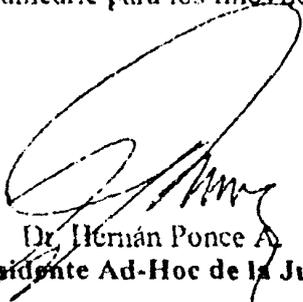
La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía **SUIPHAR DEL ECUADOR S.A.**, reunida el día de hoy dos de junio de 2003, tuvo el acierto de elegirle **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el periodo estatutario de dos años, con todas las facultades y obligaciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

En caso de ausencia, impedimento o incapacidad temporal, le reemplazará el Presidente.

Particular que me es grato comunicarle para los fines del caso.

Atentamente;


Dr. Hernán Ponce A.
Presidente Ad-Hoc de la Junta

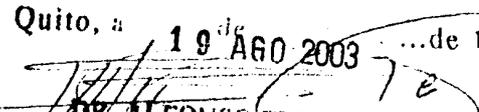
F.C. 2002-07-25
F.I. 2002-09-03
Notaría Décimo Cuarta del cantón Quito

Agradezco y acepto la designación de **GERENTE GENERAL** de la compañía **"SUIPHAR DEL ECUADOR S.A."**
Quito, 2 de junio 2003

NOTARIA DECIMO CUARTA DEL CANTON QUITO

Certifico y doy fe, que la (s) presente (s) fotocopia (s) es (son) igual (s) al original. Patricio Morales Altamirano de Nombres y Apellidos han sido presentada (s) en esta Notaría para su certificación. C.R.I. 170370048-0

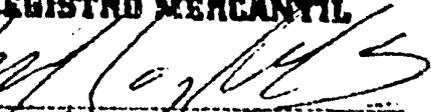
Quito, a 19 de AGO 2003 ... de 19...


DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 4921 del Registro de Nombres y Apellidos Tomo 13. QUITO, a 20 JUN 2003



REGISTRO MERCANTIL


DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

2003093



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "SUIPHAR DEL ECUADOR S.A."

Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

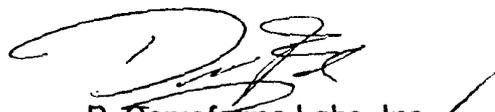
En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los 7 días del mes de agosto 2003, a las 16H00 en el domicilio de la Compañía situado en la calle Manuel Najas M223, Lote número 6 y Avenida Juan Seis, Sector Caterpillar, de la ciudad de Quito, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal, los accionistas de la compañía SUIPHAR DEL ECUADOR S.A.: Babka Management S.A., con Diecisiete mil doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de DIECISIETE MIL DOSCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América; Comefarma Labs, Inc., con Diecisiete mil doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de DIECISIETE MIL DOSCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América; y, Pasulidi Consulting Corp., con Cinco mil seiscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de CINCO MIL SEISCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, todas debidamente representadas en este acto por el Abogado Dennis Fletcher Lazo conforme a los poderes que reposan en el expediente. Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el Dr. Hernán Ponce Aray, y, actúa como Secretario Ad-Hoc, el Abogado Dennis Fletcher Lazo. El Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, se entiende que la Junta está legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que resuelvan por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se dé lectura al siguiente orden del día, el cual es 1) **Aprobación de la reforma de estatutos de la compañía** y 2) **Autorización al Gerente General de la compañía para que proceda a sus la reforma de estatutos**. La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día, cual es: 1) **Aprobación de la reforma de estatutos de la compañía**. Toma la palabra el Abogado Dennis Fletcher Lazo y en representación de sus mandantes sugiere reformar el estatuto social de la compañía Suiphar del Ecuador S.A. específicamente en lo que se refiere al literal k) del artículo Vigésimo noveno del estatuto social, el mismo que hace referencia a las atribuciones y deberes del Gerente General; sugiere reemplazar el literal señalado con el siguiente texto: literal k) del Artículo Vigésimo Noveno: "Son atribuciones y deberes del Gerente General....k) Suscribir todo acto, contrato, adquisición o endeudamiento, sin ninguna autorización y con su sola firma, excepto para los actos y contratos señalados en el literal j) para los cuales requerirá de la autorización de la Junta General de accionistas". La Junta resuelve por unanimidad aprobar la sugerencia del Abogado Fletcher Lazo acerca de la reforma del literal k) del Artículo Vigésimo Noveno del Estatuto Social de la compañía; y, 2) **Autorización al Gerente General de la compañía para que proceda a sus la reforma de estatutos**. La Junta General autoriza expresamente al Gerente General de la compañía señor Diego Patricio Morales Altamirano a suscribir la reforma del Estatuto Social de la compañía, específicamente el literal k) del artículo Vigésimo Noveno, el cual contendrá el texto sugerido por el Abogado Fletcher Lazo y aprobado por unanimidad en esta Junta.

reforma

Sin haber otro punto que tratar y luego de treinta minutos de receso para la redacción del acta se reinstala la sesión, se procede a dar lectura la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna.- Se levanta la sesión a las 16H40 horas, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.-



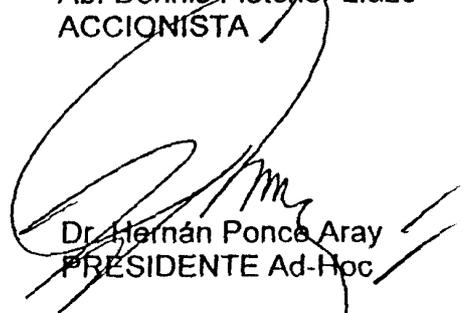
P. Babka Management S.A.
Ab. Dennis Fletcher Lazo
ACCIONISTA



P. Comefarma Labs. Inc.
Ab. Dennis Fletcher Lazo
ACCIONISTA



P. Pasullidi Consulting Corp.
Ab. Dennis Fletcher Lazo
ACCIONISTA



Dr. Hernán Ponce Aray
PRESIDENTE Ad-Hoc



Ab. Dennis Fletcher Lazo
SECRETARIO Ad-Hoc



Alfonso I
Quito - E



Alfonso Fre
Quito - Ecu



Dr Alfonso Freire
Quito - Ecuad

RAZÓN.- Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de: REFORMA AL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA SUIPHAR DEL ECUADOR S.A., otorgada por: SUIPHAR DEL ECUADOR S.A. Sellada y firmada en Quito, el diecinueve de agosto del año dos mil tres.

[Handwritten signature]
DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL



Dr Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

Freire Zapata
ador
ere

Freire Zapata
ador

Freire Zapata
ador

Zapata
Dr

**NOTARIA
DECIMO CUARTA
DEL CANTON QUITO**



Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

RAZÓN: Tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCION DE LA COMPANIA SUIPHAR DEL ECUADOR S.A., de fecha 25 de julio del 2002, y en la escritura matriz de Reforma al Estatuto Social de la referida Compañía, de fecha 19 de agosto del 2003, la Resolución No. 03.G.IJ.4098, de fecha 07 de noviembre del 2003, dictada por el Doctor Oscar Terán Terán, Intendente Jurídico de la Superintendencia de Compañías, mediante la cual se aprueba la reforma de estatutos de la referida compañía, constante en este instrumento público.- Quito, a 17 de noviembre del año 2003.- El Notario.-


DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO


Dr Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

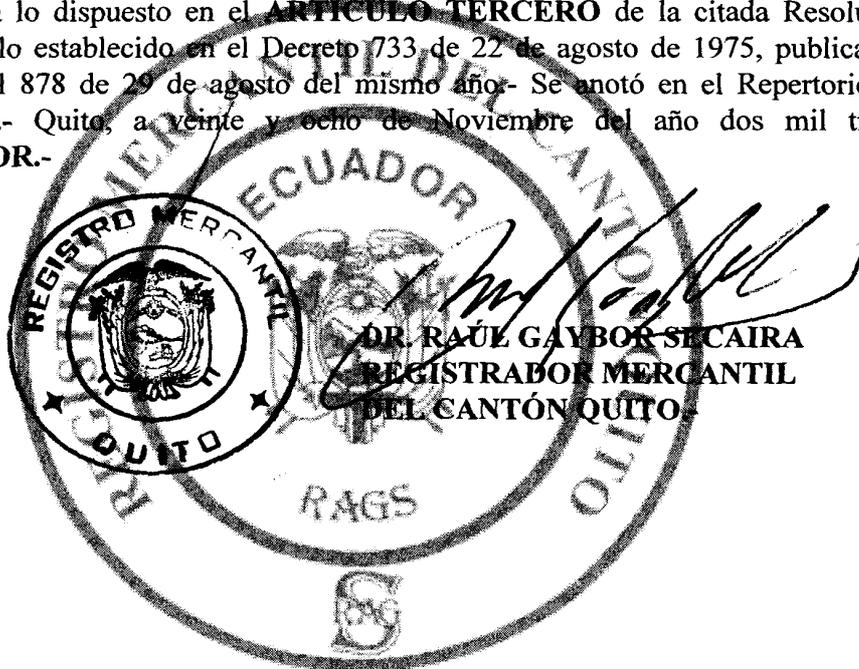


10/03/06

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **03.Q.IJ. CUATRO MIL NOVENTA Y OCHO** del **SR. INTENDENTE JURÍDICO** de 07 de Noviembre del 2003, bajo el número **3540** del Registro Mercantil, Tomo **134**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **2960** del Registro Mercantil de tres de Septiembre del año dos mil dos, a fs **2560**, Tomo **133**.- Queda archivada la **SEGUNDA** Certificada de la Escritura Pública de **REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía “ **SUIPHAR DEL ECUADOR S.A.**”, otorgada el 19 de Agosto del 2.003, ante el Notario **DÉCIMO CUARTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTICULO TERCERO** de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto **733** de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial **878** de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **34043**.- Quito, a veinte y ocho de Noviembre del año dos mil tres.- **EL REGISTRADOR**.-



RG/lg-